

NOTA INFORMATIVA

Julio 077/2016

Oficio 500-05-2016-27032 mediante el cual se notifica que los contribuyentes a que se refiere el Anexo 1 no ejercieron el derecho previsto en el artículo 69-B, segundo párrafo del Código Fiscal de la Federación y por tanto, se actualiza definitivamente la situación a que se refiere el primer párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación

Oficio 500-05-2016-27032 mediante el cual se notifica que los contribuyentes a que se refiere el Anexo 1 no ejercieron el derecho previsto en el artículo 69-B, segundo párrafo del Código Fiscal de la Federación y por tanto, se actualiza definitivamente la situación a que se refiere el primer párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación

Estimados clientes y amigos:

Hoy, 26 de julio, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (“DOF”) el “Oficio 500-05-2016-27032 mediante el cual se notifica que los contribuyentes a que se refiere el Anexo 1 no ejercieron el derecho previsto en el artículo 69-B, segundo párrafo del Código Fiscal de la Federación y por tanto, se actualiza definitivamente la situación a que se refiere el primer párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación” (el “Oficio”), de fecha 14 de julio de 2016.

Mediante dicha publicación, la Administración Central de Fiscalización Estratégica del Servicio de Administración Tributaria identificó a los contribuyentes que han emitido comprobantes fiscales sin contar con los activos, personal, infraestructura o capacidad material para prestar los servicios o producir, comercializar o entregar los bienes que amparan tales comprobantes y que no se apersonaron ante la autoridad fiscal correspondiente a fin de presentar pruebas para desvirtuar los hechos imputados.

Lo anterior resulta relevante, toda vez que en términos de lo dispuesto por el artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación (“CFF”), el que los contribuyentes no desvirtúen los hechos imputados, confirma que se ubican en la hipótesis de su primer párrafo, esto es: (i) que han estado emitiendo comprobantes sin contar con los activos, personal, infraestructura o capacidad material, directa o indirectamente, para prestar los servicios o producir, comercializar o entregar los bienes que amparan tales comprobantes y (ii) que resultan inexistentes las operaciones amparadas en dichos comprobantes.

Cabe señalar que en términos del cuarto párrafo del artículo 69-B del CFF, los efectos de la publicación del listado de contribuyentes que no desvirtuaron tales hechos imputados, serán el considerar con efectos generales, que las operaciones contenidas en los comprobantes fiscales expedidos por los contribuyentes en cuestión, no producen ni produjeron efecto fiscal alguno.

La lista de contribuyentes que no comparecieron para aportar pruebas y desvirtuar los hechos que se les imputaron se detalla en el Anexo del presente documento.

* * * * *

Es importante señalar que este documento tiene un carácter meramente informativo y no expresa la opinión de nuestra firma respecto a los temas vertidos en el mismo.

No asumimos responsabilidad alguna por el uso que se le llegue a dar a la información contenida en el presente documento. Recomendamos que ésta se utilice como mera referencia y se consulte directamente la fuente.

Sin otro particular que tratar por el momento, quedamos a sus órdenes para resolver cualquier duda o comentario relacionado con lo anterior.

Anexo Listado de Contribuyentes

RFC	NOMBRE	NÚMERO DE OFICIO Y FECHA DE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA EMITIDA EN TÉRMINOS DEL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 69-B DEL CFF	FECHA EN QUE SURTIÓ EFECTOS LA NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA EMITIDA EN TÉRMINOS DEL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 69-B DEL CFF
AEU131007NF0	ASERRADEROS LOS EUCALIPTOS, S.A. DE C.V.	500-04-00-00-00-2016-4843 de fecha 29 de febrero de 2016	13 de mayo de 2016
AGV100126FF0	ASESORÍAS EN GENERAL VV, S.A. DE C.V.	500-05-2016-9548 de fecha 14 de abril de 2016	25 de mayo de 2016
AMC080214DS9	ACEROS DEL MAR DE CORTES, S.A. DE C.V.	500-05-2016-11206 de fecha 11 de abril de 2016	19 de mayo de 2016
AMK130830CC0	ACEROS Y METALES KINKELA, S.A. DE C.V.	500-05-2016-11316 de fecha 7 de marzo de 2016	18 de abril de 2016
CCI120301I66	CONSTRUCTORA VILLA CRISTAL, S.A. DE C.V.	500-05-2016-11208 de fecha 11 de abril de 2016	19 de mayo de 2016
CCL1001188A4	CORPORATIVO COMERCIAL LEGAL Y CONTABLE, S.A. DE C.V.	500-05-2016-9537 de fecha 11 de abril de 2016	12 de mayo de 2016
CPA1309232PA	COMERCIALIZADORA Y PROMOTORA AQUICALIDENSE, S.A. DE C.V.	500-05-2016-11209 de fecha 11 de abril de 2016	19 de mayo de 2016
CSP140116DW1	COMERCARE SERVICIOS PROFESIONALES, S.A. DE C.V.	500-05-2016-6332 de fecha 11 de febrero de 2016	20 de abril de 2016
DPC101122GL4	DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS CREATIVE, S.A. DE C.V.	500-05-2016-11313 de fecha 7 de marzo de 2016	18 de abril de 2016
DPS101211N52	DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS PARVANA, S.A. DE C.V.	500-05-2016-11205 de fecha 11 de abril de 2016	19 de mayo de 2016
EAP110202H20	EQUIPOS Y ALIMENTOS DEL PACIFICO, S.A. DE C.V.	500-05-2016-9544 de fecha 11 de abril de 2016	9 de mayo de 2016

RFC	NOMBRE	NÚMERO DE OFICIO Y FECHA DE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA EMITIDA EN TÉRMINOS DEL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 69-B DEL CFF	FECHA EN QUE SURTIÓ EFECTOS LA NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA EMITIDA EN TÉRMINOS DEL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 69-B DEL CFF
FLU120419811	FLUNKY, S.A. DE C.V.	500-05-2016-18392 de fecha 11 de mayo de 2016	25 de mayo de 2016
GGA120503R43	GUIAS GANADER, S. DE R.L.	500-05-2016-9534 de fecha 11 de abril de 2016	19 de mayo de 2016
GMA101109HS6	GRUPO MAGUMO, A.C.	500-05-2016-11214 de fecha 11 de abril de 2016	28 de abril de 2016
GMA1108298H4	GRUPO MAJALVAL, S.A. DE C.V.	500-05-2016-11246 de fecha 4 de abril de 2016	26 de mayo de 2016
GNI110214TR7	GRUPO NINIPAL, S.A. DE C.V.	500-05-2016-11245 de fecha 5 de abril de 2016	27 de mayo de 2016
GOMT670913N68	GONZÁLEZ MARTÍNEZ MARÍA TERESA	500-05-2016-11264 de fecha 11 de marzo de 2016	11 de mayo de 2016
HMA110823474	LA HORTALIZA MÁGICA, S.A. DE C.V.	500-05-2016-11312 de fecha 7 de marzo de 2016	18 de abril de 2016
HOS130422L84	HADES OBRAS Y SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V.	500-05-2016-11239 de fecha 5 de abril de 2016	6 de mayo de 2016
LPI130502F13	LEX PUBLICIDAD INTEGRAL, S.A. DE C.V.	500-05-2016-9546 de fecha 11 de abril de 2016	10 de mayo de 2016
MAR1204192I9	MARBOLE, S.A. DE C.V.	500-05-2016-18391 de fecha 11 de mayo de 2016	25 de mayo de 2016
MOI120713DY4	MEXITE EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.	500-04-00-00-00-2016-13524 de fecha 20 de abril de 2016	4 de mayo de 2016
MPC101231ER2	MENDOZA PRIETO CONSULTORES ADMINISTRATIVOS, S.A. DE C.V.	500-05-2016-840 de fecha 12 de febrero de 2016	25 de abril de 2016

RFC	NOMBRE	NÚMERO DE OFICIO Y FECHA DE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA EMITIDA EN TÉRMINOS DEL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 69-B DEL CFF	FECHA EN QUE SURTIÓ EFECTOS LA NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA EMITIDA EN TÉRMINOS DEL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 69-B DEL CFF
MSI100126F8A	MV SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V.	500-05-2016-9545 de fecha 11 de abril de 2016	19 de mayo de 2016
MVE120928QW2	MUNDO VANGUARDISTA EJECUTIVO, S.A. DE C.V.	500-05-2016-11263 de fecha 11 de marzo de 2016	25 de mayo de 2016
NCO120713IN8	NNH EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.	500-04-00-00-00-2016-13526 de fecha 20 de abril de 2016	4 de mayo de 2016
ODE070113834	OPERADORA DE DESCANSO EMPRESARIAL, S. DE R.L.	500-02-2016-10146 de fecha 18 de marzo de 2016	10 de mayo de 2016
PKA1008126K2	PROYECTOS KALAKMUL, S.A. DE C.V.	500-05-2016-11218 de fecha 11 de abril de 2016	19 de mayo de 2016
PLA111117CY5	PLANEAVANCE, S.A. DE C.V.	500-05-2016-11203 de fecha 11 de abril de 2016	19 de mayo de 2016
QLC080910D7A	QUADNUM LIMPIEZA Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.	500-05-2016-11204 de fecha 11 de abril de 2016	19 de mayo de 2016
RAC121219H3A	R2 ASESORÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	500-05-2015-18140 de fecha 19 de mayo de 2015	6 de agosto de 2015
SCM100503V46	SERVICIOS DE COMERCIO MAVEVI, S.A.	500-05-2016-11221 de fecha 6 de abril de 2016	19 de mayo de 2016
SCM1302112A4	SERVICIOS Y COMERCIO MILENA, S.A. DE C.V.	500-05-2016-9540 de fecha 11 de abril de 2016	19 de mayo de 2016
SDC1305223M6	SERVICIOS DE DESARROLLO COMERCIAL Y ORGANIZACIONAL, S.A. DE C.V.	500-05-2016-11237 de fecha 6 de abril de 2016	19 de mayo de 2016
SIV1102023L6	SOLUCIONES INTEGRALES VERPAL, S.A. DE C.V.	500-05-2016-11240 de fecha 6 de abril de 2016	9 de mayo de 2016

RFC	NOMBRE	NÚMERO DE OFICIO Y FECHA DE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA EMITIDA EN TÉRMINOS DEL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 69-B DEL CFF	FECHA EN QUE SURTIÓ EFECTOS LA NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA EMITIDA EN TÉRMINOS DEL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 69-B DEL CFF
SPE090709KK2	SOLUCIONES PRACTICAS Y EFICACES, S.A. DE C.V.	500-05-2016-9547 de fecha 11 de abril de 2016	9 de mayo de 2016
SSE111215756	SUMINISTROS Y SOLUCIONES ESTRATEGICAS TENERIFE, S.A. DE C.V.	500-05-2016-9535 de fecha 11 de abril de 2016	19 de mayo de 2016
SSM080716B8A	SOLUCIONES SINALOA MHC, S.A. DE C.V.	500-05-2016-11222 de fecha 5 de abril de 2016	6 de mayo de 2016
TDO101125EM3	TEXTILES DOMI, S.A. DE C.V.	500-04-00-00-00-2016-13494 de fecha 20 de abril de 2016	9 de mayo de 2016
TIE120331T19	TRANSFORMADORA INDUSTRIAL ESCOBEDO, S. DE R.L.	500-05-2016-9536 de fecha 11 de abril de 2016	19 de mayo de 2016
TOSE7108301B1	TORRES SANTANDER EDUARDO	500-05-2016-11315 de fecha 9 de marzo de 2016	1 de junio de 2016
VAMM680401DX3	VALENZUELA MENDOZA MARTIN ROBERTO	500-04-00-00-00-2015-42687 de fecha 14 de diciembre de 2015	5 de abril de 2016